

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2020

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Ref.: Prórroga para la celebración de la Asamblea Anual de Accionistas de IMPSA S.A.

En mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de IMPSA S.A. ("IMPSA"), vengo a informar que, con fecha 25 de marzo de 2020, el Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") resolvió otorgar a IMPSA una prórroga para la celebración de su Asamblea Anual de Accionistas, a fin de que ésta pueda celebrarse con posterioridad al vencimiento del plazo previsto por el Artículo 3, del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV. Dicha prórroga se funda en las circunstancias excepcionales que son de público conocimiento, atento al carácter extraordinario que la propagación del virus COVID-19 implica en todos los ámbitos de la sociedad y, en particular, dada la imposibilidad logística que tales medidas imponen para la circulación de personas a través de las distintas provincias, la cual resulta indispensable para la celebración de la citada Asamblea en la sede social de IMPSA.

En virtud de ello, IMPSA se compromete a mantener informada a la CNV, a Bolsas y Mercados Argentinos S.A., al Mercado Abierto Electrónico S.A. y al público inversor acerca de la celebración de la Asamblea Anual de Accionistas, incluyendo, en su caso, las precauciones sanitarias que se tomarán para llevar adelante la Asamblea en cuestión.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.



Fabián D'Aiello
Responsable de Relaciones del Mercado



www.impsa.com



[@impsaoficial](https://www.instagram.com/impsaoficial)



Cerrito 1136, Piso 7°, frente C1010AAX, CABA, Argentina.
Tel. (+54 11) 5071 0862



Carril Rodríguez Peña 2451 - M5503AHY - Godoy Cruz - Mendoza - Argentina
Tel. (+54 261) 413 1300 / 1305